

Expediente: 356/23

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2025 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUARDIA, CLAUDIO FABIAN-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 356/23



H20461494251

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ GUARDIA CLAUDIO FABIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 356/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 07/02/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$ 140.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$ 244.999,99, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Asimismo se informa que la Letrada BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH tiene regulado honorarios por el monto de \$ 350.000.

CONCEPCIÓN, 07 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$ **140.000 (PESOS CIENTO CUARENTA MIL)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809586997825, CBU N° 2850608750095869978255, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804, del Banco Santander, titular MAEBA S.R.L., CUIT N° 30711501939.

III. Téngase presente la conformidad de la Letrada BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH con el *art. 35 de la ley 5480.AA*

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.